



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social y comunitario la marcha que bajo la consigna "Ni una menos", se realizará el próximo 3 de junio en todo el país contra la violencia de género.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 42/2015